



COMPAÑIA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Resolución N° 004-CJ-023-2014-UA-SDT

Dir: Via a Quevedo km 8 / Telf: (02)3742582 / email: cia.navibotrans@outlook.es

Sto Dgo de los Tsachilas - Ecuador

Santo domingo 01 de agosto del 2016

Señora

MARIA MAGDALENA CHAVEZ VASQUEZ

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAVIBOATRANS S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Nosotros, VALENCIA PAZ FABIAN HIPOLITO, de estado civil CASADO, y, ORDOÑEZ CHILA YURI ARMANDO estado civil soltero, en calidad de cedentes y cesionario respectivamente del título de acción, a Usted comedidamente decimos:

Que se proceda a la cesión de una acción con valor nominal de USD 1,00, perteneciente al accionista VALENCIA PAZ FABIAN HIPOLITO, a favor del señor ORDOÑEZ CHILA YURI ARMADO quien es el nuevo accionista.

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

VALENCIA PAZ FABIAN HIPOLITO
C.C # 171452601-7
CEDENTE

ORDOÑEZ CHILA YURI ARMADO

C.C # 130982636-8
CESIONARIO

Narcisa Farias
FARIAS MERA NARCISA AMPARO
C.C # 171566261-3
CEDENTE





